

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-CS-MPM – PRIMERA CONVOCATORIA – DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 01-2024-CS-MPM – CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN MADRINA DE 60 M3 MÍNIMO, PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN IQUITOS.**

En la ciudad de Iquitos, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Maynas, sito en Calle Echenique N° 350, siendo las 08:00 horas del 21/06/2024, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 209-2024-GM-MPM, de fecha 30/05/2024, para desarrollar el procedimiento de selección mediante ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-CS-MPM – PRIMERA CONVOCATORIA – DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 01-2024-CS-MPM – CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN MADRINA DE 60 M3 MÍNIMO, PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN IQUITOS; presidido por JHONY ELIGIO LLERENA FLORES en su condición de Presidente del Comité de Selección, los miembros JESÚS HENRY TONGO GUEVARA y CARLOS FRANCISCO DÍAZ FLORES, con el fin de realizar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.

Acto seguido, el Comité de Selección ingresó a la plataforma del SEACE 3.0 para verificar la actividad del cronograma registro de participantes vía electrónica, en el que se constata que se registraron válidamente los participantes que a continuación se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20103327378	CARPIO S.A.C.	03/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20450148866	AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A.C.	03/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20487652203	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	04/06/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/06/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	04/06/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	18/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	04/06/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	04/06/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20610286632	LEIMAR COMPANY S.A.C.	04/06/2024	Válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

De la revisión de la actividad: Presentación de Ofertas Vía Electrónica en el SEACE; en la fecha programada, para el ítem "CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN MADRINA DE 60 M3 MÍNIMO, PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN IQUITOS", presentó su oferta el siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610286632	LEIMAR COMPANY S.A.C.	20/06/2024	20:56:57	20610286632	20/06/2024	20:57:16	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

## I. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

### POSTOR UNICO: LEIMAR COMPANY S.A.C.

El postor a la fecha de revisión de su oferta no se encuentra inhabilitado ni impedido de contratar con el Estado.

A continuación, el Comité de Selección, procede a la apertura de la oferta presentada electrónicamente a través del SEACE por el postor único. LEIMAR COMPANY S.A.C., para el Ítem - "CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN MADRINA DE 60 M3 MÍNIMO, PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN IQUITOS"; acto seguido, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria presentadas por el postor de acuerdo a lo indicado en el sub numeral 2.2.1.1, numeral 2.2, Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, y de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento del TUO de la LCE; y se determina si la oferta responde de manera integral a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas; de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, por lo que, a continuación, se detalla el resultado obtenido:

### CUADRO COMPARATIVO N° 01 - ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	ESTADO DE LA OFERTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 1)	ADMITIDA
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE (PRESENTA VIGENCIA DE PODER)	ADMITIDA
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 2)	ADMITIDA
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 3)	ADMITIDA
5	e) Presentar Plan de capacitación para el personal de Operaciones y Mantenimiento de la Unidad, así como otros, que designe la Entidad, por un mínimo de 08 horas lectivas.	SI CUMPLE (PRESENTA PLAN DE CAPACITACIÓN)	ADMITIDA
6	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 4)	ADMITIDA
7	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE (NO ES CONSORCIO)	
8	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 6)	ADMITIDA

Acto seguido el Comité de Selección indica que la oferta del postor LEIMAR COMPANY S.A.C., para el presente ítem, CUMPLE con los documentos requeridos para la admisión de su oferta. Por lo tanto, declara que la oferta se considera ADMITIDA.

## II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procede a la Evaluación de la Oferta que fue ADMITIDA, de conformidad con el artículo 74° numeral 74.1 y 74.2 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, y que ésta cumpla con los factores

2

requeridos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases, con el objeto de determinar el mejor puntaje, y el orden de prelación; obteniendo el siguiente resultado:

### CUADRO COMPARATIVO N° 02 – FACTORES DE EVALUACION

Ítem N°	Nombre o Razón Social del Postor	Precio de la Oferta (Anexo N° 06)	Puntaje Factores de Evaluación					Puntaje Obtenido	Bonificación REMYPE (Anexo N° 11)	Puntaje Total	Orden de Prelación
			Precio	Garantía Comercial Del Postor	Disponibilidad de servicios y repuestos	Capacitación Del Personal De La Entidad	Mejoras A Las Especificaciones Técnicas				
1	LEIMAR COMPANY S.A.C.	S/ 1,206,889.00 (Inc. IGV)	60	15	10	5	10	100	05	105	1

### III. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido luego de culminada la evaluación precedente, el Comité de Selección, debe determinar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación LEIMAR COMPANY S.A.C. cumple con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III, de la Sección Específica de las Bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 del artículo 75 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado; por lo que, se procede a la verificación respectiva de los documentos requisitos de calificación que oferta, que corresponden a la Capacidad Legal (Habilitación) y Experiencia del Postor en la Especialidad, en el cual se obtiene el siguiente resultado:

### CUADRO COMPARATIVO N° 03 – CALIFICACION DEL POSTOR

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACIÓN	RESULTADO
<b>a) CAPACIDAD LEGAL</b>  HABILITACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>Registrado en RNP y estar activo.</li> <li>RUC Activo y Habido.</li> <li>Carta del fabricante, que acredite que el postor está autorizado para comercializar la marca del bien ofertado y/o distribuidor autorizado por la marca a ofertar.</li> </ul>	SI ACREDITA <ul style="list-style-type: none"> <li>Adjunta copia de Registro Nacional de LEIMAR COMPANY S.A.C.</li> <li>Adjunta copia de Ficha RUC de LEIMAR COMPANY S.A.C.</li> <li>Adjunta carta de distribuidor autorizado de la marca en el Perú, Euro Camiones S.A.C., indicando que la empresa Leimar Company S.A.C. es comercializador autorizado de la marca Man.</li> </ul>	CALIFICADA
<b>b) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3'000,000.00 (Tres Millones con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 301,843.75 (Trescientos Un Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con 75/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	ACREDITA <ul style="list-style-type: none"> <li>El postor LEIMAR COMPANY S.A.C. cuenta con el registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE.</li> <li>Acredita tener experiencia en la especialidad por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la contratación por un monto de S/ 1,869,500.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.</li> </ul>	CALIFICADA

Se consideran bienes similares a: camiones madrinas, camiones compactadores de diferentes capacidades y/o tracto camiones.		
--	--	--

De acuerdo al resultado de la verificación precedente, El Comité de Selección concluye que la oferta del postor LEIMAR COMPANY S.A.C., CALIFICA, por lo que cumple con los requisitos de calificación de las bases integradas del procedimiento de selección.

#### IV. BUENA PRO

Acto subsiguiente el Comité de Selección por UNANIMIDAD, OTORGA LA BUENA PRO del ítem del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2024-CS-MPM – PRIMERA CONVOCATORIA – DERIVADA DE LA LICITACION PUBLICA N° 01-2024-CS-MPM – CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE UN (01) CAMIÓN MADRINA DE 60 M3 MÍNIMO, PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN IQUITOS.**, al postor **LEIMAR COMPANY S.A.C.**, con RUC N° 20610286632, con su precio ofertado de **S/ 1,206,889.00 (Un Millón Doscientos Seis Mil Ochocientos Ochenta y Nueve con 00/100 Soles)** incluido el I.G.V.

#### CUADRO COMPARATIVO N° 04 – BUENA PRO

N° Orden	Nombre o Razón Social del Postor	Documentos Obligatorios	Factores de Evaluación	Requisitos de Calificación	Orden de Prelación	Resultado del Procedimiento de Selección
1	LEIMAR COMPANY S.A.C.	ADMITIDA	105 puntos	ACREDITA	1	ADJUDICADO

Siendo las 10:00 horas del mismo día, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones, se firma el acta en señal de conformidad; asimismo se indica que es parte de la presente, el cuadro de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro adjunto a la presente.

  
 \_\_\_\_\_  
**JHONY ELIGIO LLERENA FLORES**  
*Presidente del Comité de Selección*

  
 \_\_\_\_\_  
**JESÚS HENRY TONGO GUEVARA**  
 1er. MIEMBRO

  
 \_\_\_\_\_  
**CARLOS FRANCISCO DÍAZ FLORES**  
 2do. MIEMBRO